

DECISIONES DE JUNTA ACTA No.1212 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025

Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Juan Diego Ortiz Hoyos	Marta Lucía Duque Vélez
Ramón Villa Ochoa	Francisco Javier Bernal Bernal
Juan Eduardo Quijano Posada	José Daniel Vidal Anaya
José Ángel Suárez Ruiz	Domingo Rafael Osorio Torres
Rinson Ferrín Martínez	

Organismos de Control

Gloria Toro Serna – Coordinadora del Comité de Control Social
 Angie Katherin Pachon Cabrera y Pablo Briceño Molina -
 Revisoría Fiscal KRESTON Colombia
 Germán Dario Gómez Medina – Auditor Interno

DECISIONES ADOPTADAS EN ESTA SESIÓN

1

Resultados comerciales y beneficios entregados a enero 2025

En enero de 2025, la cartera total alcanzó \$233.457 millones (98.7% de cumplimiento), mientras que la colocación fue de \$5.935 millones (88.2%).

En depósitos se superaron las metas en ahorros voluntarios (104.4%), a la vista (125.1%), CDAT nuevos (266%) y contractuales (117%). En experiencia de servicio, el NPS cumplió el 100% y las PQRS cerradas alcanzaron el 95%.

En la dimensión financiera hubo sobre ejecución de ingresos (144%), de gastos (146%) y de costos (121%), con excedentes al 200% gracias a recuperación de cartera. Se resaltó la importancia de fortalecer beneficios sociales como estudio y vivienda.

2

Propuesta presentación devolución de recursos del fondo mutual de FEISA Soluciones S.A.S al Fondo de Empleados FEISA para la Asamblea de delegados

La Junta Directiva analizó y decidió presentar ante la Asamblea General Ordinaria de 2025 la devolución de los recursos del Fondo Mutual Socia administrados por FEISA Soluciones S.A.S., teniendo en cuenta que su administración por la filial había sido aprobada en 2024.

3

Dictamen Revisoría Fiscal EEFF 2024

La Revisoría Fiscal, en cumplimiento de sus funciones, presentó informe a la Junta Directiva en el que señaló que FEISA cumple con las normas legales, contables y de riesgos exigidas, incluyendo SARLAFT, SIAR y SARL.

4

Informe de Gestión (Balance Social y Estados Financieros)

Fue expuesto el Informe de Gestión, el Balance Social y los Estados Financieros 2024, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

5

Proyecto reforma al Estatuto Social

Se presentó el proyecto de reforma al Estatuto Social, agrupando las propuestas en tres categorías: legales, de forma y de autonomía interna. Se advirtió sobre iniciativas que pueden restringir las funciones del Gobierno Corporativo y se acordó transmitir a los delegados las acciones adelantadas por la Junta. En cada artículo se indicó la posición de la Junta y la Administración. Se retiró la propuesta de reconocimiento de honorarios a los miembros de Junta.

6

Política de manejo de tasas de interés

Se informó la propuesta de ajuste a las tasas de captación y colocación de productos de tasa fija, con dos alternativas: reducción de tasas en créditos y ahorros, o establecimiento de un umbral con margen de 0.5%. Se resaltó la necesidad de mantener la competitividad frente al mercado, con análisis técnico y benchmark en entidades similares y los 10 bancos mejor calificados del país